

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION PREDIGALUSA S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía a Daule, Edificio Promesa, Oficina No. 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la Compañía CORPORACION PREDIGALUSA S.A., a saber: 1) BEROSSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 5 de marzo de 2018:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía durante el año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018;

Al efecto y estando presente la Señora Presidente de la compañía María A. Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la Señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 28 de febrero de 2018 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de ésta junta.

**1er. Punto del orden del día:**

La señora Gladys M. Bustamante Chalela indica que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados junto con la convocatoria a los accionistas tanto ella como la Comisaria Ing. Lucrecia Ortega González procederán a dar lectura a los mismos, hecho lo cual, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, representante legal de la Compañía Kerisam S.A. y mociona para que sean aprobados por la Junta, por lo que, acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

**2do. Punto del orden del día:**

Toma la palabra la señora María A. Bustamante Chalela, Presidente de la compañía y solicita a la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la compañía que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2017 y no habiendo ninguna observación por parte de los presentes la señora Ana Luz Bustamante Chalela, representante de la compañía Bifianco S.A. mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción y piden que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

**3er. punto del orden del día:**

La Gerente Administrativo señora Gladys M. Bustamante Chalela procede a hacer conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y mociona que a la utilidad que ascendió a \$12,447.67 se le dé los siguientes destinos:

15% a la participación de los trabajadores, esto es \$1,867.15; 22% de Impuesto a la Renta, esto es, \$2,327.71; y, de la Utilidad líquida que es \$8,252.81 la cantidad de \$825.28 sirva para incrementar la reserva legal y la cantidad de \$7,427.53 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Luego de las liberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Ana Luz Bustamante Chalela, Gladys M. Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Chalela y María A. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que la utilidad sea distribuida en la forma indicada por la señora Gerente Administrativo.

**4to. Punto del orden del día:**

La señora Presidente María A. Bustamante Chalela indica que se debe elegir al funcionario para el cargo de Comisario de la compañía para el presente ejercicio económico y mociona a los presentes que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González como Comisario por un período que terminará el 31 de diciembre de 2018, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

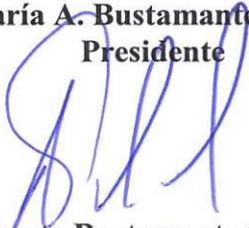
Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron;

se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



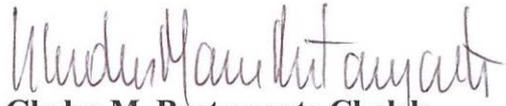
**María A. Bustamante Chalela**  
**Presidente**



**Alberto Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**KERISAM S.A.**  
**Accionista**



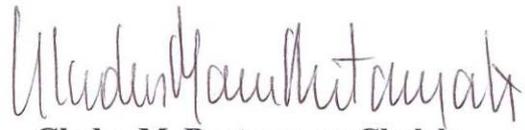
**Ana Luz Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**BIFIANCO S.A.**  
**Accionista**



**Gladys M. Bustamante Chalela**  
**Gerente Administrativo - Secretario**



**María A. Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**BEROSEL S.A.**  
**Accionista**



**Gladys M. Bustamante Chalela**  
**Gerente**  
**LIESCO S.A.**  
**Accionista**

